

**MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO CON LA COORDINACIÓN COLEGIADA:**  
**Revisión del plan de trabajo**

<b>Lugar:</b>	Instalaciones del Mecanismo de Protección a Periodistas, General Prim núm. 2, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
<b>Fecha:</b>	30 de noviembre del 2016
<b>Hora:</b>	16:00 a 19:00 hrs.
<b>Derecho a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos de las personas con discapacidad
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Reunión de trabajo con Coordinación Colegiada del Espacio de Participación sobre derechos de personas con discapacidad
<b>Objetivo</b>	Revisión del plan de trabajo

<b>Orden del día</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia</li> <li>2. Ronda de presentación de las y los integrantes del espacio y nuestra relación con el derecho a la alimentación</li> <li>3. Revisión del plan de trabajo para recabar comentarios y observaciones</li> </ol>

**PUNTOS SOBRESALIENTES DE LA SESIÓN**

1. Se presenta el orden del día para su aprobación, siendo ésta aprobada.
2. Se desarrolló la sesión en un espacio accesible para personas con discapacidad ubicado en planta baja. Se encuentran presentes la enlace del DIF de la Ciudad de México y suplente de la coordinación colegiada por parte de entes, Ricardo Sánchez, integrante del Colectivo Chuhcán A.C. y suplente de la coordinación colegiada, Aarón Flores del INDEPEDI en representación de Edgar Téllez en la titularidad de la Coordinación Colegiada, Itzel Damarys de la Delegación Miguel Hidalgo, Yared Baez de la Delegación Miguel Hidalgo y Mariana Hernández de la Secretaría Ejecutiva y como parte de la Coordinación Colegiada.
3. Al momento de la reunión el plan de trabajo está conformado por 16 estrategias. Las temáticas incluidas en el plan de trabajo son las siguientes: armonización legislativa, campañas de educación y sensibilización a familias y comunidades, habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad, creación de sistema de información y

de la cédula de identificación de personas con discapacidad, curso en línea para personas servidoras públicas, participación de personas con discapacidad en la discusión de asuntos públicos, la designación de una persona monitora de accesibilidad, construcción de planes de accesibilidad por cada dependencia, estrategias de capacitación para la generación de empleo de personas con discapacidad y la revisión de los programas de apoyo para estas personas.

4. En el plan de trabajo el INDEPEDI contribuyó con el envío de tres estrategias, el DIF CDMX envió su plan de trabajo con doce estrategias, la Asamblea Legislativa propone tres estrategias, la Junta de Asistencia Privada propone tres y el Metrobús dos. La Secretaría de Salud acaba de enviar su propuesta.
5. Se revisaron una a una las estrategias contenidas en el plan de trabajo.
6. Colectivo Chucán pregunta al DIF si en las campañas de sensibilización se trata la discapacidad psicosocial y la enlace del DIFCDMX respondió que sí está contemplada.
7. El enlace de INDEPEDI comenta sobre la Iniciativa de Ley, hoy ya dictamen que acaba de emitir la Comisión de grupos vulnerables, emitida por la Diputada Elizabeth Mateos, en donde ya se reconoce la denegación de ajustes razonables como un acto discriminatorio.
8. Algunas de las autoridades que participan en el espacio han enviado sus planes de trabajo con énfasis en las estrategias 465 y 466 sobre la designación de una persona monitora de accesibilidad y su posterior capacitación, pero con dudas y preguntas acerca de cómo seguir avanzando en el tema de accesibilidad.
9. En reuniones de trabajo previas, los entes han mencionado que tienen la limitante del presupuesto para realizar actividades de adecuaciones de accesibilidad en sus inmuebles, que en ocasiones son rentados.
10. El enlace del INDEPEDI menciona que no es pretexto ya el hecho de arrendar un inmueble para no hacerlo accesible. Desde 2014 la Oficialía Mayor tiene establecido en el inciso C de la Circular 1 que las características de los inmuebles que vayan a ser arrendados es el de la accesibilidad.
11. Se mencionó que para aquellas autoridades que en el plan de trabajo colocaron actividades para el cumplimiento de estrategias que ya realizan, es necesario tener un punto de partida, que puede considerarse una línea base a partir de la cual realizar un seguimiento de cuál es el progreso en la realización de la misma.

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: por confirmar	Hora:	Lugar:
OBJETIVO: Segunda sesión plenaria		

